

**Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
2016**

**Proyecto: Acciones para impulsar la Transversalidad de la Perspectiva de Género
y la Igualdad Sustantiva en la Administración Pública Estatal y Municipal en el
Estado de Zacatecas durante el 2016**

**META: 2058 “REALIZAR UN TALLER CON DURACIÓN DE 40 HORAS
EN NUEVAS MASCULINIDADES CON PERSONAL DEL 52 BATALLÓN
DE INFANTERÍA LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL”.**

INFORME FINAL CON RECOMENDACIONES

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
MODALIDAD DE FORMACIÓN.....	4
OBJETIVOS	5
• Objetivo General:.....	5
• Objetivos Específicos:.....	5
JUSTIFICACIÓN.....	5
ALCANCES	6
METAS.....	6
DIRIGIDO A:.....	7
METODOLOGÍA.....	7
FECHA DE REALIZACIÓN.....	7
SEDE O LUGAR DE REALIZACIÓN	8
DURACIÓN EN HORAS Y DÍAS	8
NOMBRE DEL FACILITADOR/A	8
PERFIL DEL PARTICIPANTE.....	9
DESARROLLO DEL PROCESO.....	9
a) Planeación, organización, acuerdos y compromisos previos a la ejecución	9
b) Ejecución	12
Relatoría por sesión.....	17
RESULTADOS.....	23
RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS SOBRE ASPECTOS TÉCNICOS Y DE ORGANIZACIÓN.....	24
ANEXOS EVIDENCIAS.....	26

INTRODUCCIÓN

El Taller con duración de 40 horas en nuevas masculinidades con personal del 52 Batallón de infantería de la Secretaría de la Defensa Nacional, sobre Las Nuevas Masculinidades en la Construcción de una sociedad más Igualitaria entre Mujeres y Hombres, dentro de las acciones de la Secretaría de las Mujeres dentro del Proyecto: Acciones para impulsar la transversalidad de la perspectiva de género y la igualdad sustantiva en la Administración Pública Estatal y Municipal en el Estado de Zacatecas durante el 2016, en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), a fin de establecer mecanismos de prevención que conlleve a la transformación desde su quehacer institucional. Así como reducir la violencia en contra de las mujeres, mediante la inclusión del hombre por la lucha de la igualdad de género e identificar las ventajas de cambio de los hombres en posiciones igualitarias.

Nos permite visibilizar la igualdad de mujeres y hombres como un principio jurídico, ético y político universal, enraizado en nuestra sociedad, que debería estar presente en las relaciones interpersonales, la masculinidad de manera tradicional es una serie de valores, creencias, actitudes, mitos, estereotipos y conductas que legitiman y hacen operativo el poder y la autoridad de los hombres para ejercerlo.

Este nuevo modelo de convivencia no sólo beneficiaría a las mujeres, sino también a los hombres y a la sociedad en su conjunto. Es cierto que el actual sistema social patriarcal les confiere a los hombres unos privilegios como colectivo: Disfrutan mayoritariamente de mayores ingresos, cotas de poder y de una mayor autoridad en el ámbito público, y se benefician del trabajo doméstico y de cuidado realizado muy mayoritariamente por las mujeres. No es menos cierto, sin embargo, que dicho sistema, basado en una diferenciación rígida de roles y expectativas en función del sexo, tiene también sus costos para los hombres. Éstos tienen en general una esperanza de vida menor, son más propensos a sufrir drogodependencias, accidentes de tráfico, los

accidentes laborales más graves o a ser víctimas de muertes violentas y de las penas de cárcel.

En el marco normativo Internacional, Nacional y Local se encuentra lo dispuesto en las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 4°;
- Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW);
- Convención interamericana para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (Convención Belem Do Pará);
- Declaración Universal de los Derechos Humanos;
- Convención sobre los Derechos Políticos de las Mujeres;
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres;
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombre;
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia;
- Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2013-2018;
- Constitución Política del Estado Libre y soberano de Zacatecas;
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.

MODALIDAD DE FORMACIÓN

Las dinámicas empleadas fueron a partir del modelo de Educación Popular y de Educación para la Paz, validadas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas por todos los derechos humanos, así como la metodología lúdica de la Escalera, validada por Amnistía Internacional y Aprenderh A.C., elaborada por Franz Limpens.

OBJETIVOS

- **Objetivo General:**

Capacitar y sensibilizar al personal del 52 Batallón de Infantería la Secretaría de la Defensa Nacional, a fin de establecer mecanismos de prevención que conlleve a la transformación desde su quehacer institucional. Así como reducir la violencia en contra de las mujeres, mediante la inclusión del hombre por la lucha de la igualdad de género e identificar las ventajas de cambio de los hombres en posiciones igualitarias.

- **Objetivos Específicos:**

Capacitar al personal del 52 Batallón de Infantería de la Secretaria de la Defensa Nacional, en temas nuevas masculinidades, género, igualdad, violencia y derechos humanos de las mujeres.

Incorporar al quehacer institucional en el 52 Batallón de Infantería la Secretaría de la Defensa Nacional la perspectiva de género.

JUSTIFICACIÓN

Para impulsar la transversalización de la perspectiva de género se han impulsado políticas públicas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres, debido a la consecutiva creciente visibilización de la problemática en la sociedad misma que han permitido un acopio de información y profundización del conocimiento sobre las características, magnitudes, especificidades y dinámicas de este flagelo social.

Es imprescindible formar, capacitar y sensibilizar para que puedan incidir en la igualdad de género, e incentivar cambios institucionales de corto, mediano y largo plazo en beneficio de la igualdad entre mujeres y hombres, de igual forma impulsar los derechos humanos de las Mujeres y reducir la violencia de género.

Para lo anterior, se plantea llevar a cabo la realización de un taller en nuevas masculinidades que permitan instalar capacidades en temas de género, igualdad, violencia y derechos humanos de las mujeres.

ALCANCES

El alcance que se quiere obtener es la introducción del concepto de igualdad de género como una fuente de estudio y de análisis para la sensibilización del personal del 52 Batallón de Infantería de la Secretaría de la Defensa Nacional, para que a su vez se reconozca a la mujer como un ente activo de derecho en la sociedad.

Así también, el análisis de las consecuencias de las relaciones de poder como mecanismo para reducir la violencia de género, haciendo al hombre participe en la promoción de la igualdad, erradicando cualquier tipo de discriminación y contribuyendo al adelanto de las mujeres.

METAS

Que los participantes identifiquen la necesidad de conocer el desarrollo histórico de los Tratados Internacionales sobre los Derechos Humanos de las mujeres y de los diversos Instrumentos Internacionales y sus efectos jurídicos en el plano internacional, nacional y estatal.

Establecer en el personal del 52 Batallón de Infantería la Secretaría de la Defensa Nacional mecanismos de prevención que conlleve a la transformación desde su quehacer institucional. Así como reducir la violencia en contra de las mujeres, mediante la inclusión del hombre por la lucha de la igualdad de género e identificar las ventajas de cambio de los hombres en posiciones igualitarias.

Logar que identifiquen las consecuencias sociales que generan las desigualdades entre mujeres y hombres, así como la violencia contra las mujeres, para que reflexionen, reconozcan y propongan nuevos esquemas de comportamiento en todos los ámbitos de la vida social.

DIRIGIDO A:

17 hombres, jóvenes en su mayoría, de diferentes niveles jerárquicos del 52 Batallón de Infantería la Secretaría de la Defensa Nacional.

METODOLOGÍA

La metodología pedagógica de trabajo fue en base a una metodología andragógica y participativa, mediante taller, lo que implicó involucrar permanentemente a los participantes en actividades que fueron vinculando la exposición teórica, a través de presentaciones en power point, con sus experiencias individuales y sociales, a través de ejercicios grupales participativos y vivenciales, inducidos con recursos didácticos.

FECHA DE REALIZACIÓN

Se realizó del 19 al 23 de diciembre y del 26 al 28 de diciembre del 2016.

SEDE O LUGAR DE REALIZACIÓN

Instalaciones del 52 Batallón de Infantería de la SEDENA, Municipio de Guadalupe, estado de Zacatecas.

DURACIÓN EN HORAS Y DÍAS

40 horas, divididas en 8 sesiones de 5 horas cada una.

NOMBRE DEL FACILITADOR/A

Mtra. Marcela Garcia Vazquez

Licenciada en Ciencias de la Comunicación, maestría en Salud Pública con Área de concentración en Promoción de la Salud. Activista por los Derechos Humanos de las Mujeres, Docente de Asignatura con 20 años de experiencia como facilitadora en Educación para la Salud y Derechos Humanos.

Dr. Francisco Parra Barbosa

Abogado Egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Certificado-Diploma de estudios avanzados en “Género y Desarrollo en México”, su Área de conocimiento sedesenvuelve en Filosofía, Departamento de Humanidades con énfasis en Derechos Humanos Políticos, Sociales y Económicos.

Mtra. Marcela Martinez Roaro

Licenciada en Derecho, con especialidad en docencia y en terapia de pareja. Desde 1974, asistente a múltiples conferencias, cursos, talleres y congresos en

temas de sexología, género, educación sexual y reproductiva, derechos humanos y derechos sexuales.

Acreditada como educadora y como consejera sexual por la Asociación Mexicana de Educación Sexual, A.C.

Considerada como una de las 100 mujeres más destacadas en México durante el Siglo XX en la obra “Mujeres mexicanas del siglo XX, la otra Revolución” de Francisco Blanco Figueroa.

PERFIL DEL PARTICIPANTE

Hombres, jóvenes en su mayoría, de diferentes niveles jerárquicos del ejército.

DESARROLLO DEL PROCESO

a) Planeación, organización, acuerdos y compromisos previos a la ejecución

Se acuerdo entre la Secretaria de las Mujeres del Estado de Zacatecas y la Empresa Pylcom S. de R.L. de C.V. los temas que se impartirían en el taller, enfocándose en el perfil de los participantes y las horas de duración, quedando como resultado el siguiente temario:

1. Antecedentes sobre los Derechos de las Mujeres
 - 1.1. De la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana de 1791 a la Declaración de Milenio...
 - 1.2. Las primeras ideólogas de la Perspectiva de Género.
 - 1.3. La Declaración Universal de Derechos Humanos y sus consecuencias en la igualdad de género.
2. Tratados Internacionales de Derechos Humanos y los Derechos de las Mujeres

- 2.1. Identificación de los diversos Instrumentos Internacionales y sus efectos jurídicos en el plano internacional, nacional y estatal.

3. Tratados Internacionales de Derechos Humanos y los Derechos de las Mujeres
 - 3.1. Identificación de los diversos Instrumentos Internacionales y sus efectos jurídicos en el plano internacional, nacional y estatal.
 - 3.2. Adecuación de la legislación internacional al ámbito interno, artículo 133 constitucional y relativos. Ley de Tratados, Diario Oficial de la Federación.
 - 3.3. Impacto de la armonización legislativa. Legislación nacional mexicana y estatal de San Luis Potosí.

4. Mecanismos de control de Convencionalidad y de protección No Jurisdiccional de los Derechos Humanos de las Mujeres e Igualdad de Derechos Entre Hombres y Mujeres.
 - 4.1. Los OPAS(Organismos Públicos Autónomos) y su rol en la Igualdad de Derechos y la aplicación de la Perspectiva de Género.
 - 4.2. Mecanismos Jurisdiccionales para proteger la Igualdad jurídica y la perspectiva de género. Protocolo de la SCJN sobre Perspectiva de Género.
 - 4.3. Mecanismos de Protección No Jurisdiccional de los Derechos Humanos de las Mujeres y la perspectiva de Género.
 - 4.4. Algunas conclusiones sobre el camino por andar...

5. LAS VIOLENCIAS MASCULINAS Y VIOLENCIA MACHISTA I
 - 5.1. Epistemología de la Violencia de Género
 - 5.2. Machismo y Misoginia.
 - 5.3. Micro machismos.

6. Socialización y masculinidades:
 - 6.1. La sociedad patriarcal.

- 6.2. Contexto y cultura patriarcal.
- 6.3. Elementos culturales de la desigualdad de género.
- 6.4. La identidad sexualidad como medio de poder.

- 7. Masculinidad hegemónica.
 - 7.1. Ser hombre.
 - 7.2. Los hombres y el poder
 - 7.3. Los hombres y las emociones.
 - 7.4. Masculinidad y cultura de riesgo.
 - 7.5. Las afecciones del género en los hombres.

- 8. Las nuevas masculinidades.
 - 8.1. Los cambios experimentados en el plano simbólico.
 - 8.2. Algunos datos referidos al cambio real.

- 9. El cambio en los hombres.
 - 9.1. Grupos de trabajo personal o de liberación de los hombres.
 - 9.2. Resignificación de la masculinidad.
 - 9.3. El derecho a la libre personalidad.

Habiendo acordado que los temas referidos eran los indicados para cumplir las metas del taller, se procedio a acordar las fechas y duración de las sesiones, asi como los ponentes de cada una quedando así el calendario.

SESIÓN	FECHA	DURACIÓN	PONENTE
1	18 de Enero	5 horas	Mtra. Marcela García Vázquez
2	19 de Enero	5 horas	Mtra. Marcela García Vázquez

3	20 de Enero	5 horas	Dr. Francisco Parra Barbosa
4	23 de Enero	5 horas	Mtra. Marcela Martínez Roaro
5	24 de Enero	5 horas	Mtra. Marcela Martínez Roaro
6	25 de Enero	5 horas	Mtra. Marcela Martínez Roaro
7	26 de Enero	5 horas	Mtra. Marcela Martínez Roaro
8	27 de Enero	5 horas	Mtra. Marcela Martínez Roaro

Imagen 1) Calendario de actividades.

b) Ejecución

Evaluación de entrada: Para conocer el nivel de conocimientos sobre el tema de la Igualdad entre Mujeres y Hombres dentro del grupo, se realizó la primera actividad que consistió en el planteamiento de tres preguntas detonantes que los participantes respondieron de manera individual a través de un ejercicio de escritura. Las preguntas fueron las siguientes: ¿Qué entiendo por Igualdad entre mujeres y hombres?, ¿Por qué hay Derechos específicos de las Mujeres y no de los Hombres?, ¿Para qué se busca la igualdad?.

Los participantes en su mayoría plantearon la igualdad de derechos entre hombres y mujeres como la igualdad de oportunidades pero no profundizaron en la condición de desigualdad. En cuanto a los derechos de las mujeres refirieron que las mujeres requieren derechos específicos por su condición biológica, por eso son especiales para

ellas, pero no se mencionó la condición de desigualdad histórica de las mujeres respecto de los hombres. Pese a que se habló de la búsqueda de la igualdad como un medio para vivir mejor, en sus comentarios se logró identificar expresiones discriminatorias hacia las mujeres como “Lagartona” y “Mujeres de dudosa reputación”. En síntesis el 80% del grupo constituido por hombres que cuentan con licenciatura o ya tienen más años en el ejército, mostraron contar con mayor información sobre el respeto a los derechos humanos de las mujeres y de la necesidad de incluirlas en los procesos económicos, políticos y culturales, pero no mencionaron la importancia de su participación en el movimiento. El ejercicio permitió despejar dudas y comprender que es posible la modificación de la conducta.

Sexo, Género y Desigualdad Social: Durante la exploración se identificó que el grupo en su totalidad no sabía distinguir las diferencias entre sexo y género, en sus comentarios utilizaban los conceptos como sinónimos, por lo que se detuvo que hacer un ajuste de tiempo y forma para dialogar y discutir sobre las diferencias, no se comprendía en que radicaban las diferencias y por tanto existía un obstáculo para abordar el problema de la desigualdad social determinada por el sistema sexo-género. A cerca de un 30% de los asistentes que son de nuevo ingreso les resultó complicado comprender la lógica del sistema, no obstante mostraron interés en el tema debido a que se plantearon las ventajas de la igualdad sustantiva.

Para reafirmar y homologar criterios sobre el sistema sexo-género, se presentó una tabla de valores femeninos y masculinos, a través del cual fue posible diferenciar el sexo del género y dar pauta a la discusión sobre las formas en la que este sistema de creencias limita el desarrollo y crecimiento de los hombres y de las mujeres. Se abrió la discusión a través de un diálogo abierto y de confianza a través del cual los participantes expresaron los sentimientos de desplazamiento social y laboral que han venido experimentando en los últimos años. No obstante, dos personajes con mandos altos tienen un poco más de experiencia y apertura y facilitan la comprensión de los más

jóvenes. El debate se centra en una comparación de roles y estereotipos, señalan con énfasis como estos se han ido transformando y como al paso del tiempo ya no son propios de un género o del otro, no obstante no reparan en que, algunas conductas machistas siguen permeando y marcando la desigualdad entre los géneros; para solventar estas dudas se plantea un ejercicio con perspectiva macroeconómica y social que permite dar cuenta de los grandes desequilibrios, en los ámbitos, laborales, sociales, culturales y económicos, y de las formas en cómo estos generan la violencia hacia las mujeres, y esta a su vez afecta la vida familiar y del grupo social. Pasamos así de una reflexión microscópica a una visión más amplia e incluyente. Comentan que ese punto de vista modifica su percepción y que sí hace falta impulsar el desarrollo y crecimiento de las mujeres para mejorar juntos.

El grupo concluye en este segmento que las personas mujeres u hombres no son responsables de esta desigualdad, sino que es resultado de un sistema que se requiere cambiar. Hasta este punto se ha tocado la definición de la masculinidad y aunque se sugiere en sus comentarios la posibilidad de no restringir el desarrollo de los hombres con base en estos valores, no se ha entrado de lleno al tema de Las Masculinidades.

Derechos Humanos de las Mujeres: En todo momento de este primer bloque se trabajó con una presentación power point que sirvió como guía del curso, no obstante, se motivó en todo momento a la participación oral de los participantes para que externaran sus percepciones y opiniones respecto de los temas y asegurarse de la comprensión de los contenidos. La discusión permitió comprender porque existen derechos humanos de las mujeres y reconocieron la lucha que las mujeres han realizado a lo largo de la historia para hacerlos efectivos, reconocieron que la violencia hacia las mujeres es un problema social, pero expresaron la necesidad de identificar y reconocer la violencia que existe hacia los hombres y que en ocasiones se abusa de estos derechos para perjudicar a los hombres como el caso de la venganzas o *mujeres golpeadoras*. Se enfatiza que las desigualdades de género son el origen de la pobreza

en el mundo. Se genera la hipótesis de que; erradicando la desigualdad de género es posible combatir la pobreza.

Ley General de Igualdad para Mujeres y Hombres.

La Ley General de Igualdad para Mujeres y Hombres resultó un tema desconocido para los asistentes, no sabían que existían como tal, aunque si tenían información de la promoción de la igualdad. Se realizó la exploración preguntando a cada uno de ellos que idea tenía sobre la igualdad entre mujeres y hombres; las respuestas fueron variadas pero no superaban la Hipótesis de que “los hombres y las mujeres debemos ser iguales” , “nadie por encima de nadie” señalaron; en sus comentarios no se asoció a la desigualdad de género como un asunto asociado a la violencia hacia las mujeres y las desventajas económicas que este genera, además de las desventajas para los mismos hombres contruidos desde la lógica de la sociedad patriarcal.

Para poder abordar el tema se impartió una clase a manera de presentación con la guía PPT, que sirvió para presentar conceptos que sirvieran para clarificar la construcción del sistema patriarcal y su desavenencia. Luego, con un día de anticipación se solicitó a los participantes que a manera de tarea realizaran una visita al sitio web del Observatorio de Género de la SEDENA y revisaran su contenido para comprobar los avances que en materia de género se realiza dentro de la institución y poner especial énfasis en el ingreso de las mujeres. Se solicitó a los alumnos que imprimieran la Ley General de Igualdad para Mujeres y Hombres y realizaran una lectura con énfasis en el Título IV con la finalidad de trabajar en sus conceptos durante el módulo siguiente.

Con los resultados del estudio que realizaron, se formaron equipo de cinco personas para que juntos analizaran los siete capítulos de la Ley y se formaran una opinión para luego, realizar propuestas de mecanismos para llevarlos a la práctica, es decir, que trabajaran en el cómo se resolvería la implementación de esta Ley que aún pocos conocen. Como resultado se identificó que el grupo adquirió mayor sensibilidad frente al tema de la igualdad entre mujeres y hombres al comprender que es un mandato legal, y un derecho humano, pero que además es una ley que les incluye y a sus necesidades

también. Los participantes presentaron una propuesta por cada uno de los capítulos a través de un plenaria grupal en la que expusieron sus propuestas para aterrizar las ideas de la ley en la igualdad sustantiva y alcanzar la igualdad real, y entre las más innovadoras se rescatan las siguientes:

Transformación del Instituto Nacional de las Mujeres a Secretaría para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Aunque es precisa indicar que en la mesa de reflexión se comprendió que antes de esta conversión se debe avanzar en lo que ellos mencionaron como “Actualización de las Mujeres”, refiriéndose a la reducción de la brecha de género.

- Propuesta para implementar una política de género encaminada a garantizar el derecho a la educación de los hombres que tienen que abandonar la escuela para mantener a la ascendencia o descendencia.
- Convenios de colaboración con la Banca Privada para generar créditos a hombres y mujeres para combatir la pobreza.
- Que se apliquen medidas coactivas a los organismos de los sectores público, privado y de la sociedad civil que dejen de atender y fomentar la participación, representación política equilibrada de las mujeres y hombres; sin perjuicio del perfil necesario para convertirse en representantes de la ciudadanía.
- Capacitar a los operadores y funcionariado responsables de la procuración y administración de justicia, para que apliquen con rigor la Perspectiva de Género, debido a que existen tendencia machistas que afectan no solo a las mujeres sino también a los hombres a los que han afectado en sus paternidad y en su economía.
- Que los Observatorios de Género promuevan cambios en la legislación para garantizar mejoras en el acceso y disfrute de los derechos laborales y de salud entre mujeres y hombres. Se identifica en esta línea la reocupación por el cuidado de los hijos y de las hijas y la preservación de la familia.

Nota: Debido a la participación activa y proactiva del grupo se extendió el tiempo para la discusión de Género y Derechos Humanos y en este bloque se hizo una

introducción a la socialización de las masculinidades que resulto suficiente para dar pauta a la Masculinidad Hegemónica.

Relatoría por sesión

PRIMERA SESIÓN

Se inició con un ejercicio de rompe hielo, para que la facilitadora y los integrantes del grupo se conocieran e integraran.

Se realizó por parte de la facilitadora la presentación del programa de trabajo para la semana y el encuadre, elaborando con el grupo las reglas de trabajo.

Se dio inicio al tema del día

1. Antecedentes sobre los Derechos de las Mujeres
 - 1.1. De la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana de 1791 a la Declaración de Milenio...
 - 1.2. Las primeras ideólogas de la Perspectiva de Género.
 - 1.3. La Declaración Universal de Derechos Humanos y sus consecuencias en la igualdad de género.
2. Tratados Internacionales de Derechos Humanos y los Derechos de las Mujeres
 - 2.1. Identificación de los diversos Instrumentos Internacionales y sus efectos jurídicos en el plano internacional, nacional y estatal.

SEGUNDA SESIÓN

Se retoman el ultimo temas de la sesión anterior ya que el primer tema a exponer es su continuación

Se dio inicio al tema del día

3. Tratados Internacionales de Derechos Humanos y los Derechos de las Mujeres
 - 3.1. Identificación de los diversos Instrumentos Internacionales y sus efectos jurídicos en el plano internacional, nacional y estatal.
 - 3.2. Adecuación de la legislación internacional al ámbito interno, artículo 133 constitucional y relativos. Ley de Tratados, Diario Oficial de la Federación.
 - 3.3. Impacto de la armonización legislativa. Legislación nacional mexicana y estatal de San Luis Potosí.

4. Mecanismos de control de Convencionalidad y de protección No Jurisdiccional de los Derechos Humanos de las Mujeres e Igualdad de Derechos Entre Hombres y Mujeres.
 - 4.1. Los OPAS (Organismos Públicos Autónomos) y su rol en la Igualdad de Derechos y la aplicación de la Perspectiva de Género.
 - 4.2. Mecanismos Jurisdiccionales para proteger la Igualdad jurídica y la perspectiva de género. Protocolo de la SCJN sobre Perspectiva de Género.
 - 4.3. Mecanismos de Protección No Jurisdiccional de los Derechos Humanos de las Mujeres y la perspectiva de Género.
 - 4.4. Algunas conclusiones sobre el camino por andar...

Los temas fueron apoyados con mesas de trabajo, trabajo en equipo colaborativo y retroalimentación.

TERCERA SESIÓN

Se realizó por parte del facilitador la presentación del programa de trabajo para la sesión, elaborando con el grupo las reglas de trabajo y se realizó una evaluación para corroborar lo aprendido en las sesiones anteriores.

Se dio inicio al tema del día

5. LAS VIOLENCIAS MASCULINAS Y VIOLENCIA MACHISTA I

5.1. Epistemología de la Violencia de Género

5.2. Machismo y Misoginia.

5.3. Micro machismos.

Los temas fueron apoyados con los siguientes ejercicios de participación grupal:

- Mesas de trabajo, corrillos, taller.
- Estadísticas desde los organismos internacionales y nacionales: riqueza, enfermedades, calidad de vida.
- Análisis video gráfico.
- Identificación del machismo a través de casos.
- taller lúdico con materiales artesanales.

El Taller se desarrolló en los tiempos y forma previstos, sin incidentes, se cumplió con la Carta Programática y la participación de los asistentes.

La información que se brindó a los participantes fue bien recibida y se trabajó a través de dinámicas que lograron hacer ágil el desarrollo de cada tema.

Las dinámicas empleadas fueron a partir del modelo de Educación Popular y de Educación para la Paz, validadas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para todos los derechos humanos, así como la metodología lúdica de la Escalera, validada por Amnistía Internacional y Aprenderh A.C., elaborada por Franz Limpens.

Conforme se desarrolló el taller, los participantes explicaron que efectivamente, la construcción social de los hombres en relación con otros hombres y luego con las mujeres, es muy diferente, ya que predominan valores de discriminación y machismo.

Las Conclusiones del Taller aterrizaron en reconocer la ignorancia que se tenía sobre el tema, se aprendió un nuevo enfoque de la realidad social y de género a partir de los prejuicios, estigmas y experiencia de vida, los roles asignados y la nula perspectiva de género.

Los participantes señalaron aplicar en su vida personal, familiar y profesional los conocimientos adquiridos.

CUARTA SESIÓN.

Se inició con un ejercicio de rompe hielo, para que la facilitadora y los integrantes del grupo se conocieran e integraran.

Se realizó por parte de la facilitadora la presentación del programa de trabajo para la semana y el encuadre, elaborando con el grupo las reglas de trabajo.

Desde el inicio, el grupo mostro sensibilidad y apertura a los temas, así como poseer información al respecto. Se aportaron nuevos elementos de conocimiento y perspectivas diferentes para abordarlos.

Se dio inicio al tema del día

6. Socialización y masculinidades:

- 6.1. La sociedad patriarcal.
- 6.2. Contexto y cultura patriarcal.
- 6.3. Elementos culturales de la desigualdad de género.
- 6.4. La identidad sexualidad como medio de poder.

Los temas fueron apoyados con los siguientes ejercicios de participación grupal:

- “Origen del patriarcado”
- “Sinónimos”
- “Cómo nos hicieron hombres”

QUINTA SESIÓN.

Se inició el día con la evaluación verbal de lo que se trabajó el día anterior, para confirmar conocimientos y despejar dudas.

Se dio inicio al tema del día.

6.5. La identidad sexualidad como medio de poder.

7. Masculinidad hegemónica.

7.1. Ser hombre.

7.2. Los hombres y el poder.

Los temas fueron apoyados con los siguientes ejercicios de participación grupal:

- “Radiografía”.
- “Este soy yo”.
- “El poder en mis manos”.

El grupo desconocía el tema de “Masculinidad hegemónica”, pero no tuvo problema para entenderlo y participar activa y críticamente en los ejercicios que les parecieron nuevos, interesantes y motivantes.

SEXTA SESIÓN

Se inició el día con la evaluación verbal de lo que se trabajó el día anterior, para confirmar conocimientos y despejar dudas. Continuó siendo nuevo el tema para el grupo, lo cual no fue obstáculo para que siguieran participando de manera activa y propositiva. Comentaron que era la primera vez que se les hablaba de masculinidades y consideraron de gran importancia el tema.

Se dio inicio al tema del día.

7.3. Los hombres y las emociones.

7.4. Masculinidad y cultura de riesgo.

7.5. Las afecciones del género en los hombres.

8. Las nuevas masculinidades.

8.1. Los cambios experimentados en el plano simbólico.

8.2. Algunos datos referidos al cambio real.

Los temas fueron apoyados con los siguientes ejercicios de participación grupal:

- “Pensamientos, sentimientos y discursos”
- “Casos de la vida real”
- Se proyectó y posteriormente analizó y comentó la película “Abel”

SEPTIMA SESIÓN

Se inició el día con la evaluación verbal de lo que se trabajó el día anterior, para confirmar conocimientos y despejar dudas.

En esta sesión se indujo al grupo a introyecciones personales con relación a su propia masculinidad y a la vivencia de su masculinidad con su pareja y su familia, para posteriormente compartirlo con su subgrupo y encontrar puntos de coincidencia. Considerando que el trabajo fue pedagógico y no terapéutico, la mayoría de los integrantes del grupo pudieron reflexionar muy superficialmente en el ejercicio personal de su masculinidad, luego compartirlo con sus compañeros de subgrupo y después trabajarlo en plenaria.

Se dio inicio al tema del día.

9. El cambio en los hombres.
 - 9.1. Grupos de trabajo personal o de liberación de los hombres.
 - 9.2. Resignificación de la masculinidad.
 - 9.3. El derecho a la libre personalidad.

Los temas fueron apoyados con los siguientes ejercicios de participación grupal:

- “Me comprometo”
- Se proyectó y posteriormente analizó y comentó la película “Te doy mis ojos”
- Se dejó tarea para que los participantes empezando a avanzar en el trabajo del día siguiente

OCTAVA SESIÓN.

Mesa de trabajo. Construcción de nuevas masculinidades en el campo militar.

La primera parte del día les fueron entregadas instrucciones a los grupos que se integraron para elaborar propuestas sobre las nuevas masculinidades en su entorno laboral y familiar y la segunda parte, consistió en la presentación de sus propuestas.

En la parte final del taller el grupo realizó la evaluación del mismo concluyendo con un ejercicio de cierre.

c) Evaluaciones

Para conocer el nivel de conocimientos sobre el tema de la Igualdad entre Mujeres y Hombres dentro del grupo, y compararlos con los conocimientos adquiridos al final del taller se realizó una evaluación inicial y otra final, siendo los resultados muy favorables ya que el promedio grupal subió de una calificación reprobatoria, (4.5) a una aprobatoria (7.3), lo que nos indica que los participantes adquirieron conocimientos acerca de los temas expuestos.

RESULTADOS

El grupo evidenció sensibilización y conocimiento previo de los temas tratados, por lo que pudo avanzarse más en el nivel de información y conocimiento. Así mismo valoraron la importancia de capacitarse en el tema de nuevas masculinidades para su vida personal, familiar, de pareja y laboral y solicitaron reiteradamente la necesidad de seguir trabajando en este tema.

El Taller se desarrolló en los tiempos y forma previstos, sin incidentes, se cumplió con la Carta Programática y la participación de los asistentes.

La información que se brindó a los participantes fue bien recibida y se trabajó a través de dinámicas que lograron hacer ágil el desarrollo de cada tema.

Conforme se desarrolló el taller, los participantes explicaron que efectivamente, la construcción social de los hombres en relación con otros hombres y luego con las mujeres, es muy diferente, ya que predominan valores de discriminación y machismo.

CONCLUSIONES

Las Conclusiones del Taller aterrizaron en reconocer la ignorancia que se tenía sobre el tema, se aprendió un nuevo enfoque de la realidad social y de género a partir de los prejuicios, estigmas y experiencia de vida, los roles asignados y la nula perspectiva de género.

Aunque el bloque se extendió en tiempo no fue necesario sacrificar temas, ya que a lo largo de este se habló suficiente de la masculinidad tradicional y la necesidad de realizar cambios estructurales colectivos e individuales. Al final de los bloques el grupo denota dominio y conciencia sobre la desigualdad y cierta motivación por la inclusión de la masculinidad en el tema de la Igualdad Sustantiva. Se puede concluir que se logró el objetivo del diseño y que el grupo está preparado para entrar de lleno en la temática de Las Masculinidades.

La participación del grupo fue constante y crítica. Mantuvieron atención e interés permanente en la parte teórica, integrándose en las exposiciones y participando activamente en los ejercicios.

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS SOBRE ASPECTOS TÉCNICOS Y DE ORGANIZACIÓN

Se recomienda fortalecer la coordinación entre la Secretaría de la Mujer del Estado de Zacatecas con el Observatorio de SEDENA para la organización de las

próximas capacitaciones para que se integren grupos homologados en cuanto a conocimiento del tema y en los que puedan participar también mujeres en las capacitaciones de masculinidades y no solo hombres, ya que los mismos participantes lamentaron en varias ocasiones la falta de mujeres en el grupo, lo que, según expresaron, hubiera enriquecido el proceso enseñanza aprendizaje.

Se sugiere la continuidad de estos talleres para la actualización y nueva información, así como que estos tengan mayor duración ya que los temas que se exponen son de gran relevancia, también expresaron su gran interés en conocimiento más amplio en derechos humanos y perspectiva de género.

BIBLIOGRAFÍA

LA MUJER EN EL EJÉRCITO Por Carmen Lence Reija Del .Sem;nar;o de Estudios Militares de la Universidad de Santiago.

Los Hombres la Igualdad y las Nuevas Masculinidades. EMAKUNDE INSTITUTO VASCO DE LA MUJER VITORIA -GASTEIZ 2008OS

VIOLENCIAS MASCULINAS: LA LEGITIMACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD EN LOS HOMBRES Xabier Odriozola Ezeiza. 2009. Ética, terrorismo de estado y masculinidad: la vía del terror vista desde la óptica de género. Gabriela Castellanos

CONNELL, Robert; MESSERSCHMIDT, James. "Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept." Gender & Society

BOURDIEU, Pierre. Intelectuales, política y poder. Buenos Aires: Eudeba, 1999.

Valenzuela Priscilla: "Masculinidad y Relaciones de Poder entre los Hombres" Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Kaufman, M.: "La construcción de la masculinidad y la tríada de la violencia masculina"" en "Hombres. Placer, poder y cambio", Ediciones Populares Feministas. Colección Teoría, 1989.

Bourdieu Pierre. La dominación Masculina, Barcelona, Anagrama, 2000.

Giddens Anthony, La constitución de la sociedad. Bases para una teoría de la estructuración, Buenos Aires, Amorrurtu, 1995.

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2006

Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación hacia las mujeres (CEDAW 1979)

<http://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/observatorio-para-la-igualdad-entre-mujeres-y-hombres-en-el-ejercito-y-fuerza-aerea-mexicanos>

ANEXOS EVIDENCIAS

“Taller con duración de 40 horas en Nuevas Masculinidades con personal de del 52 Batallón de Infantería de la Secretaría de la Defensa Nacional”





